



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 306.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones legales, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día uno de junio del presente año, la renuncia que del cargo de Director Presidente de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ha presentado el Licenciado **RONY HUEZO SERRANO**, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil diecinueve.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.